



Informe de la situación de los  
derechos de los niños, niñas y  
adolescentes en Putumayo Colombia  
“Territorio olvidado”.



Este informe se desarrolló en el marco del proyecto “Acción para la prevención de las violaciones a los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y otras afectaciones en el marco del conflicto armado en los departamentos de Huila y Putumayo”, ejecutado por Humanidad Vigente, la Asociación MINGA y financiado por la Unión Europea.

La información presentada a continuación fue construida con los resultados de la línea base elaborada con el apoyo de la Corporación Casa Amazonía -COCA-

**Coordinadora General del proyecto**

**Humanidad Vigente**

Olga Lilia Silva

**Coordinadora Proyecto**

**Asociación MINGA**

Olga Lucía Suárez M.

**Investigadoras COCA**

Sandra Vargas Mahecha

Valentina González Villegas

Lucía Barbosa Días

**Equipo de trabajo y de apoyo en el proceso de sistematización**

Edgar Amado Flores

**Equipo de apoyo en la escritura**

Carlos Enrique Núñez Mendoza

Ingrid Paola Hurtado Sánchez

Hilda Beatriz Molano Casas

Putumayo Colombia-2014.

El contenido de este informe es responsabilidad de sus autores y no compromete a las organizaciones e instituciones que apoyan esta publicación. Está publicación es de carácter cultural, pedagógico y su distribución es gratuita. La información puede utilizarse y reproducirse siempre y cuando se cite la fuente.

Con el apoyo de:



UNIÓN EUROPEA

Entidad colaboradora:





## Agradecimientos

A los niños, niñas y adolescentes que participaron del proceso y permitieron a la Corporación Casa Amazonía y a la Asociación MINGA conocer de cerca sus realidades, sueños, esperanzas y las principales dificultades por las que atraviesan día a día. Por su alegría a pesar de vivir en un territorio cuyas bastas riquezas naturales son sobreexplotadas e invisibilizan a las diversas comunidades que continúan siendo golpeadas por el conflicto armado.

Así mismo agradecemos a las organizaciones que nos permitieron acompañar sus actividades desde la escuela de liderazgo, por compartir sus conocimientos y saberes y aportar en la construcción de las reflexiones que aparecen en este informe.

A las mujeres del Putumayo: madres, hijas, hermanas, suegras, víctimas, lideresas, profesionales, indígenas, campesinas, comunales y demás, que en compañía de algunos hombres participaron -y lo siguen haciendo- en encuentros, talleres y reuniones, pues están convencidas de sacar adelante sus comunidades y superar la página de horror que han vivido junto a sus familias.

A la Unión Europea por facilitar los recursos, el apoyo político y confiar en nuestro trabajo para la realización de esta apuesta política, social y afectiva, que con seguridad aportará un granito de arena para sensibilizar y visibilizar la problemática de la infancia y adolescencia en el Putumayo.



## Contenido

Agradecimientos .....	3
Listado de siglas .....	5
1. Condiciones generales del Departamento del Putumayo a la luz de los derechos de NNA.....	8
2. Situación de los NNA que viven en medio del conflicto.....	17
2.1 Derecho a la vida digna.....	17
2.2 Derecho a la identidad - nombre .....	18
2.3. Derecho a la familia .....	18
2.3.1. Derecho al afecto .....	20
2.4. Derecho a la integridad física .....	20
2.4.1. Maltrato infantil .....	20
2.4.2. Violencia sexual.....	21
2.5. Derecho a la integridad psicológica .....	24
2.6. Derechos sexuales y reproductivos .....	27
2.6.1. Embarazos a temprana edad.....	28
2.6.2. Aborto.....	28
2.6.3. Enfermedades de transmisión sexual .....	28
2.7. Derechos de contenido económico, social y/o cultural.....	28
2.7.1 Derecho a la Salud .....	29
2.7.3. Derecho a la Recreación y ocupación del tiempo libre.....	34
2.8. Problemas por los cuales atraviesan los NNA en las zonas de trabajo.....	34
2.8.1. Consumo de sustancias psicoactivas .....	34
2.8.2. Pandillismo y violencia común.....	35
2.8.3. Conflicto armado .....	36
3. Conclusiones y recomendaciones .....	39
Bibliografía .....	44



## Lístando de siglas

AI	Amnistía Internacional.
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia.
Bacrim	Bandas criminales emergentes, denominación dada por el Gobierno colombiano a los grupos armados surgidos tras la desmovilización de las AUC.
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño.
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja.
Coalico	Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia.
Conpes	Consejo Nacional de Política Económica y Social.
COCA	Corporación Casa Amazonía.
CSNU	Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
DIH	Derecho Internacional Humanitario.
DNP	Departamento Nacional de Planeación.
ELN	Ejército de Liberación Nacional.
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo.
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
IE	Instituciones Educativas.
IER	Institución Educativa Rural.
MAP	Minas Antipersonal.
MRM	Mecanismo de Monitoreo y Reporte (por su sigla en inglés <i>Monitoring and Reporting Mechanism</i> ).
MUSE	Munición sin Explotar.
NBI	Necesidades básicas insatisfechas.
NNA	Niños, niñas y adolescentes.
NNAJ	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
ONG	Organización no Gubernamental.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
RSC	Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
SAT	Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo.
Uariv	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
Unicef	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por su sigla en inglés <i>United Nations Children's Fund</i> ).



## Putumayo, territorio olvidado

Las agresiones contra la población en el departamento de Putumayo ocurren con la connivencia e indiferencia de actores estatales y funcionarios públicos, que han abrazado la estrategia de guerra, silencio, terror e impunidad, impuesta por los diferentes actores armados legales e ilegales presentes en el territorio, comportamiento que contribuye a ocultar la dimensión y gravedad del conflicto en el departamento.

Durante las dos últimas décadas, el Putumayo ha sido escenario de una escalada sin precedentes de la violencia sociopolítica, caracterizada por la degradación de los métodos de guerra y por violaciones sistemáticas de los derechos humanos. Los conflictos geopolíticos y económicos se encuentran en la base de una violencia donde funciona a los intereses de empresas multinacionales extractivas que incursionan en la región principalmente en busca de oro y petróleo. La disputa por la tenencia y el uso del territorio desemboca en ataques indiscriminados contra la población civil, especialmente contra la población rural del departamento. En este contexto los niños, niñas y adolescente son víctimas de innumerables hechos de violencia que ponen en riesgo su vida e integridad.

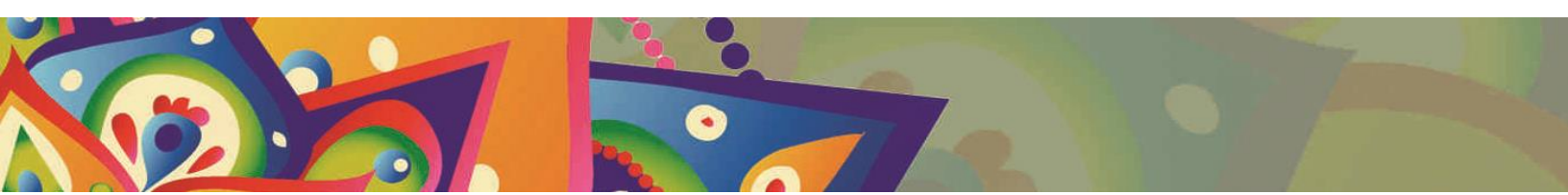
El presente informe hace referencia a la situación de los derechos de los niños y niñas víctimas o en situación de riesgo en medio del conflicto armado en el departamento de Putumayo realizado en el marco del proyecto “Acción para la prevención de las violaciones a los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y otras afectaciones en el marco del conflicto armado en los departamentos de Huila y Putumayo de la Acción” ejecutado por Humanidad Vigente en Huila y por la Asociación MINGA en Putumayo.

En Putumayo las actividades se desarrollaron con el apoyo de la Corporación Casa Amazonía -COCA<sup>1</sup>-, organización no gubernamental de carácter local que desarrolla actividades en infancia, adolescencia, población juvenil, familia y género. El enfoque del trabajo de Casa Amazonia está basado en la formación de la población para la exigibilidad de sus derechos humanos, sociales, económicos y culturales.

La información aquí presentada, cuenta con un sustento investigativo realizado con la construcción de la línea base. De igual manera desde la Escuela de formación con mujeres y hombres líderes acompañada por la Asociación MINGA, se recogieron e identificaron las diferentes violencias y las afectaciones victimizantes de los niños y las niñas,

---

<sup>1</sup> En adelante la Corporación Casa Amazonía se identificará con sus siglas: COCA.



especialmente indígenas y campesinas en medio del conflicto armado; así como las diferentes estrategias de acompañamiento desarrolladas por las organizaciones para mitigar estas violencias. Teniendo claro que muchas de las situaciones a las que son expuestos los NNA, son poco reconocidas y en muchos casos, invisibilizadas.

Desde el punto de vista investigativo, se definió una metodología que integró los enfoques cualitativo y cuantitativo, con base en lo cual se hizo la sistematización y posterior lectura de la información recopilada con los y las participantes tanto en las encuestas, como en las entrevistas a actores relevantes dentro de las dinámicas escolares: docentes, padres y madres de familia, y de los procesos de observación adelantados por las personas del equipo de trabajo en los espacios de las actividades mismas llevadas a cabo así como en los grupos focales que se realizaron con los líderes y lideresas de organizaciones sociales.

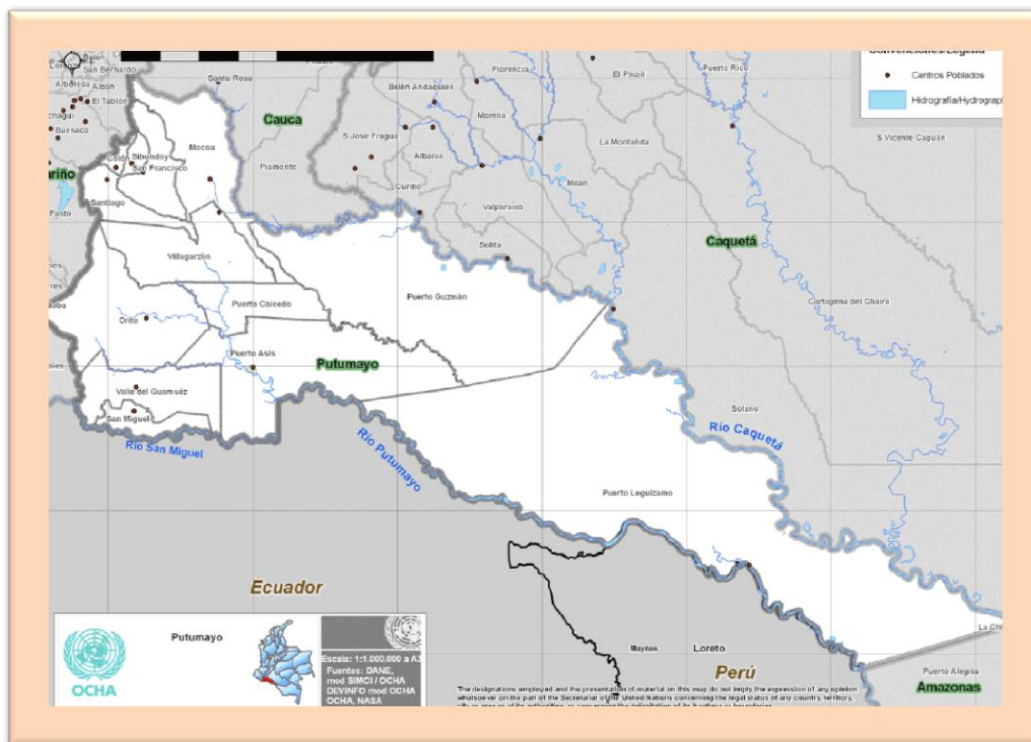
Las herramientas e instrumentos que se utilizaron para la recolección de la información fueron contruidos de manera que se mitigue el riesgo de los niños, niñas y adolescentes que participaron. Es por esto que los datos que se presentan, no se identificarán con personas, espacio o acciones concretas.

La información de fuentes secundarias se realizó con los informes y estadísticas que manejan las diferentes instituciones como ICBF, defensoría del pueblo entre otras, encargadas de atender la infancia en el departamento; igualmente se sustentan en los documentos y protocolos que se han desarrollado para la protección de los derechos de los NNA en medio del conflicto.

A través de derechos de petición se solicitó a las entidades como fiscalías y personerías cifras y datos con el ánimo de conocer los diferentes casos que se han registrado sobre violación a los derechos de los NNA, pero su respuesta fue siempre vaga y no precisa.

Este documento se presenta en tres capítulos. El primero corresponde a la caracterización de las condiciones generales del Departamento del Putumayo a la luz de los derechos de NNA; el segundo corresponde a la tabulación y análisis de las encuestas realizadas a 346 NNA las cuales nos acercan a las realidades de los NNA en el departamento y la situación que viven en medio del conflicto armado, y un tercer capítulo donde se encuentran las conclusiones y recomendaciones, así como la bibliografía que ha servido de apoyo en esta construcción.

## 1. Condiciones generales del Departamento del Putumayo a la luz de los derechos de NNA



Fuente: Este mapa es del perfil departamental generado por el SIDHI, el 22 de diciembre de 2013<sup>2</sup>.

El departamento del Putumayo se encuentra situado al sur occidente del país, en límites fronterizos con el Ecuador y la región amazónica. Es conformado por 13 municipios. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- para 2013 contaba con un total de 337.054 habitantes, de los cuales 161.734 se ubican en las cabeceras municipales y 175.320 en las zonas rurales. Mocoa, a pesar de ser su capital, con 40.579 habitantes, es superada demográficamente por Puerto Asís que cuenta con 58.951 pobladores, seguida por el Valle del Guamuez con 50.582 habitantes y Orito con 50.424 habitantes.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Mayor detalle: <http://colombiassh.org/info>.

<sup>3</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE. La información estadística es recopilada por SIDHI Colombia, que no refleja posición alguna de OCHA. Estos datos han sido extraídos de los perfiles departamentales y municipales generados por el SIDHI, el 22 de diciembre de 2013. Mayor detalle: <http://colombiassh.org/info>.





En relación con la población menor de edad que habita en el Putumayo, según el Plan de Desarrollo Departamental 2013-2015, en total éstos serían alrededor de 155.033 personas. Existe una preocupación en tanto los índices del departamento en natalidad (10.7)<sup>4</sup> y mortalidad (27.4) con respecto al índice nacional (18.9 y 5.8 respectivamente); situación que amerita hacer seguimiento hacia futuro y corroborar qué tipo de relación guardan los índices con los grados de efectividad de derechos de la población de esta región, especialmente de NNA.

Es importante señalar que el punto de partida del análisis que presentamos son los derechos de los NNA reconocidos en la legislación internacional y nacional enmarcados en la vigencia y supremacía del principio del Interés Superior del Niño, que consiste en la prevalencia de los derechos de esta población por encima de los derechos de los demás, lo que implica una serie de compromisos adicionales por parte de los garantes de derechos frente a este sector poblacional.

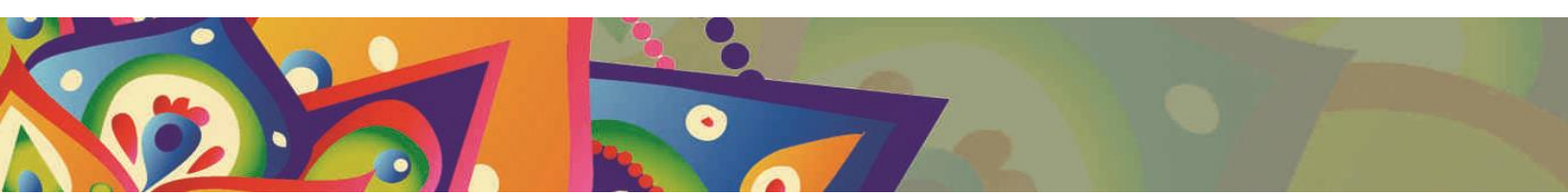
Desafortunadamente, son pocas las instituciones que en Putumayo trabajan por la promoción de los derechos de NNA y por la prevención de sus vulneraciones. En los espacios interinstitucionales la asignación presupuestal de los recursos del Departamento y los municipios, reflejados en los planes de inversión anual de los diferentes entes territoriales, no asignan presupuesto para este tipo de acciones. El trabajo a nivel gubernamental se centra en los programas del ICBF y en acciones puntuales que algunos municipios y la gobernación realizan en fechas como el Día del Niño.

Es bien conocido que el departamento se caracteriza por su diversidad cultural y étnica, pero esta diversidad se encuentra en peligro de perdurabilidad, debido a la situación de riesgo y vulnerabilidad de sus habitantes, en especial de las comunidades indígenas.

El conflicto armado, por una parte, y la falta de una completa educación propia de los indígenas, por otra, desarticulan los vínculos sociales y culturales estas comunidades. En el caso del conflicto, la ocupación de los territorios ancestrales y los ataques sistemáticos a la población que allí reside vulneran sus principios de vida y autonomía, mientras que en la educación propia si bien se avanza en la concertación de los Sistemas de Educación Indígena Propia (SIEP), los niveles de deserción escolar continúan produciendo rupturas en la búsqueda del fortalecimiento de identidad y cultura.

---

<sup>4</sup> Ibíd.



Con relación a las condiciones generales en que se encuentran los NNA en el Putumayo, hemos encontrado algunas cifras bastante preocupantes. En lo concerniente a violencia intrafamiliar, por ejemplo, Medicina Legal registró 349 casos de este tipo durante el 2011, de los cuales 100 son episodios de violencia directa contra niños y niñas.

Se presentan situaciones de maltrato físico, verbal y psicológico contra niños y niñas, sin reacción alguna de las instituciones, bien sea por el desconocimiento de los casos o por la naturalización de los mismos. En este contexto de maltrato infantil preocupa, especialmente, las situaciones de violencia sexual donde la mayoría de NNA identifican a su agresor, lo que corrobora que son personas conocidas por la familia o incluso son miembros de la familia. En general, es muy bajo el nivel de denuncia, debido al temor por amenazas y represalias y la poca credibilidad en las instituciones del Estado frente a esta problemática.

El tema de la salud en Putumayo no es favorable para sus habitantes y en especial para los NNA, en el plan decenal de Ministerio de Salud 2011, explica que aunque en “el nivel Nacional se han establecido estrategias como Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI, Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia -IAMI, Salas Atención Enfermedad Respiratoria Aguda – Salas ERA, entre otras, que no han tenido impacto por la falta de compromiso por parte de todos los niveles, aunque han sido probadas y dan garantías de su efectividad; no se ha logrado continuidad de las mismas en el Departamento.”<sup>5</sup>

La Gobernación del Putumayo (2011) ha afirmado que existen esfuerzos por promover que las IPS tengan una oferta de servicios más cercana a jóvenes y adolescentes, pero no se observan impactos en la salud pues se trata de una problemática estructural ligada a la calidad de la atención, a las posibilidades reales de acceso y fortalecimiento institucional para atender la situación de salud; en igual sentido, ante la ausencia de planes de prevención, los riesgos se incrementan por la poca información que tienen al respecto y por exigua conciencia de auto-cuidado<sup>6</sup>.

En relación a los índices de cobertura educativa del departamento, las cifras reveladas por la Gobernación, presentan en términos generales un descenso en la cobertura con bajos índices ascendentes. Es inquietante la brecha entre la cobertura bruta y la neta, además

---

<sup>5</sup>Secretaría de Salud departamental, Putumayo. Componente de salud dentro del plan de desarrollo departamental 2012-2015 Departamento del Putumayo 2011 en línea

<http://www.minsalud.gov.co/plandecenal/mapa/Analisis-de-Situacion-Salud-Putumayo-2011.pdf>

<sup>6</sup> En estas circunstancias los abortos se practican en condiciones sanitarias precarias.



del declive de esta última. La cantidad de colegios así como de asistencia de estudiantes, ha tenido una variación constante reduciendo su número. El DANE señala que tan solo el 58,5% de los habitantes entre los 3 y 24 años asisten al sistema de educación formal<sup>7</sup>.

Frente a los datos sobre la cantidad de instituciones educativas, no es claro si la variación por año corresponde a una estrategia de fusión para lograr mayor cobertura o a otras posibles razones, en todo caso, es indispensable revisar el tipo de impacto que esto genera en la vida de los niños y niñas.

El inicio de la vida académica en las zonas rurales del Putumayo suele ser posterior al del casco urbano. Así mismo, en las zonas rurales se presenta mayor índice de repetición de años y de deserción escolar, debido a que las familias se desplazan a vivir a otras zonas por razones económicas o por el conflicto armado.

La deserción escolar de NNA se ha convertido en una opción para buscar algún ingreso que permita apoyar a sus familias; pero también, la inestabilidad escolar encuentra como causa el constante déficit de docentes, alimentación y transporte. En conversaciones sostenidas con la Secretaría de Educación Departamental durante el año 2012, se identificaba como una alta probabilidad que las tasas de deserción escolar de la región estuvieran relacionadas con casos de reclutamiento de NNA por los actores armados que operan en la zona. Otro de los factores que influye es el trabajo infantil, que para el 2009 registró cerca de 287<sup>8</sup> casos en el departamento, privándolos no solamente de su derecho a la educación sino al conjunto integral de sus derechos.

En el segundo semestre de 2013 el nivel de vinculación /reclutamiento a NNAJ se mantiene en el departamento. Los municipios de mayor afectación son Puerto Asís, Puerto Guzmán, San Miguel, Valle del Guamuez, Orito. La dinámica del reclutamiento en muchos casos es vista como algo natural y normal en zonas rurales dispersas por tener que convivir en el mismo territorio con AA, los NNA y sus familias se ven supeditados a su presencia y autoridad.

En Puerto El Sol, después del paro agrario y campesino 10 NNA no regresaron a la escuela debido a la movilidad de sus familias en busca de alternativas de generación de ingresos. En el Rio San Miguel se habla de casos de reclutamiento aunque no existen datos confirmados. En el corredor Teteye-Puerto Vega la situación sigue igual: el fenómeno es

---

<sup>7</sup> Boletín censo general 2005. Perfil Putumayo. DANE

<sup>8</sup> Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015. Putumayo. Página 312



constante. Rio Putumayo: incremento en los casos en los últimos meses utilizando como estrategia el enamoramiento de las niñas sobre todo de comunidades indígenas.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- desde el año 1999 a mayo de 2013, ha atendido por medio de su Programa especializado de atención a los NNA desvinculados de la guerra, un total de 198 NNA, lo que no quiere decir que sean de esta zona del país, pero si refleja el nivel de afectación de la población adolescente y joven en esta zona.

La educación contratada se ha caracterizado por el incumplimiento en los calendarios académicos, el cual afecta a zonas rurales de los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo, Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel y Orito.

Esta situación ha sido reiterativa durante más de cuatro años generando paros y movilizaciones del sector educativo, padres y madres de familia. En este contexto, el reclutamiento y uso de NNA se agudiza como demostración de la vulnerabilidad producida por la ausencia de un pertinente acceso a la educación

Especial atención merecen los internados escolares del departamento que nacieron como una estrategia para ampliar cobertura y garantizar el derecho a la educación en zonas rurales dispersas. De acuerdo al trabajo adelantado por COCA, para el año 2010 *“se pensaron como espacios para minimizar riesgos asociados al conflicto armado como reclutamiento, confrontación armada; MAP, obstáculos geográficos al pasar ríos, carreteras, caminos veredales, asaltos a su integridad física y emocional y como una solución para los padres y madres que no pueden dedicar tiempo a la crianza o educación de sus hijos e hijas debido a que tienen que trabajar en el Ecuador, o en fincas muy alejadas de sus residencias; sin embargo varios de ellos amenazan con cerrar sus puertas debido a la crisis educativa que cada vez reduce las transferencias para alimentación escolar, transporte rural, servicios administrativos y contratación de maestros y maestras oportunamente<sup>9</sup>.*

El conflicto armado y las economías extractivas, según una funcionaria del ICBF, constituyen los factores de riesgo para la explotación sexual: la presencia de grupos armados, el narcotráfico y la extracción del petróleo propician la explotación sexual a través del reclutamiento, la prostitución forzada, las agresiones físicas y sexuales y la trata de personas.

---

<sup>9</sup>Ponencia presentada en el Foro sobre atención a las niñas víctimas del conflicto armado, organizado por Humanidad Vigente. Junio 30 de 2010. Bogotá, Colombia.



Según la Fiscalía Regional, los NNA entre los 12 y los 17 años explotados sexualmente en el departamento fueron 6 en 2005, 12 en 2006, 75 en 2007, 21 en 2008, 8 en 2009 y 10 en 2010, (Fiscalía Regional del Putumayo citada por Gobernación del Putumayo, 2011); sin embargo esto sería un subregistro, en la medida que se estarían refiriendo a los casos únicamente denunciados, dejando por fuera, muchos más, y sin acción alguna por parte del Estado.

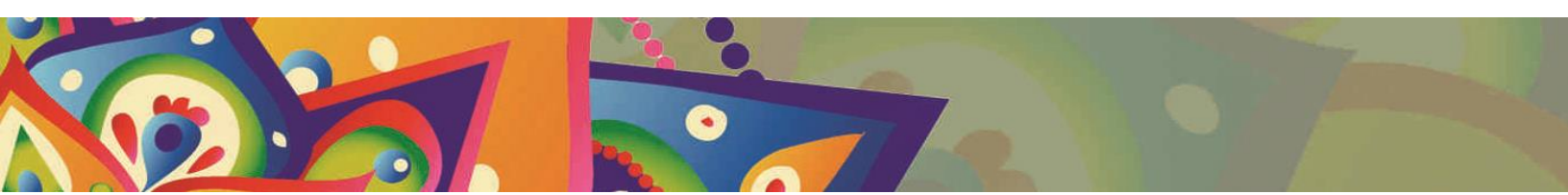
De acuerdo con el Informe de riesgo de la Defensoría del Pueblo, No. 28 del 22 de agosto de 2013<sup>10</sup>, emitido específicamente para los municipios del Valle del Guamuez y San Miguel, el escenario del Putumayo ha estado marcado por el accionar del grupo armado Fuerzas Revolucionarias de Colombia –FARC-EP- quienes siguen ejerciendo control territorial especialmente en las zonas rurales, cuyas acciones han estado marcadas por los ataques contra la Fuerza Pública, la infraestructura petrolera, amenazas contra los funcionarios de las administraciones municipales y líderes y lideresas de las organizaciones comunitarias, cobrando extorsiones a compañías petroleras y el comercio, y mantienen el sembrado de minas antipersonal.

Frente al manejo de economías ilegales, éste se mantiene particularmente sobre las actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico y la producción de estupefacientes; este grupo ha entrado en disputa por el territorio con estructuras surgidas tras la desmovilización de los grupos paramilitares de 2006 denominadas por el gobierno colombiano con Bandas Criminales, que para el caso de este departamento se han conocido como miembros de “Los Urabeños”, de acuerdo con la información disponible, en esta zona también viene haciendo presencia y poniendo en riesgo a NNA integrantes del grupo “Los Rastrojos”.

En desarrollo de la confrontación, las FARC ha hecho un reiterado ataque contra lo que ellos han considerado objetivos militares especialmente contra la Fuerza Pública, sin embargo, los resultados de estos ataques también han afectado a la población civil, especialmente en las zona urbanas. Tan solo en el 2013, se presentaron por lo menos 84 de estos eventos en los cuales no solo NNA han resultado afectados sino la población civil en general, la infraestructura económica, social y cultural.

---

10 De acuerdo al Informe de riesgo No. 28 del 22 de agosto de 2013, la población en riesgo asciende aproximadamente a 4.200 personas, entre NNAJ, campesinos, colonos y población indígena del Cabildo Awá Monterrey, cabildo Awá La Raya e indígenas del resguardo Kofán Campoalegre. El riesgo está principalmente relacionado con eventuales eventos de accidentes por minas antipersonal, acciones para generar terror, ataque indiscriminado, ataques contra la infraestructura, desplazamiento forzado, destrucción de bienes civiles, enfrentamientos, homicidio, reclutamiento forzado y amenazas de muerte.



Los casos que revistieron mayor gravedad se presentaron en el primer semestre de 2013 cuando en sectores cercanos a las estaciones de policía de La Dorada y La Hormiga explotaron artefactos explosivos, no solo miembros de la policía nacional fueron afectados sino también NNA entre otros miembros de la población civil, así como instalaciones de instituciones educativas cercanas a las zonas de las explosiones.

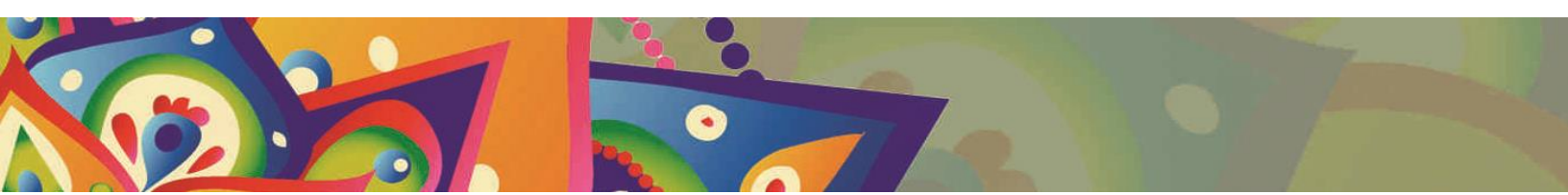
Si bien, no hay cifras concretas sobre la afectación de niños y niñas a causa del conflicto armado en el departamento, la presencia de los diferentes grupos armados que hacen en la región sitúa a esta población en alto grado de vulnerabilidad frente a las dinámicas de la confrontación. De acuerdo con el Observatorio Niñez y Conflicto Armado de la Coalico, en lo corrido de 2013 se han presentado 151 eventos en ocasión o relacionados con el conflicto armado en el Departamento, de los cuales han salido afectados por los menos 157 niños y niñas, siendo el cuarto departamento con mayor número de reportes de reclutamiento en el país.

Situación que ha sido reconocida como de especial gravedad cuando el mismo Plan de Desarrollo Departamental vigente afirma que: *“Es indudable que el departamento del Putumayo no es ajeno al conflicto armado que vive el país. La situación de la violencia y la confrontación armada en el departamento han estado ligadas de una parte a la presencia de grupos armados irregulares, especialmente de las FARC-E.P., Grupos de Autodefensas Unidas de Colombia y narcotráfico y por otra parte, tiene directa relación con la existencia de recursos naturales, entre otros el petróleo y la coca. De esta manera, toda la geografía y la vida sociopolítica y económica del departamento han estado afectadas con diversa intensidad y en tiempos distintos por la dinámica de la violencia y de confrontación armada”*<sup>11</sup>.

Los procesos de recuperación del territorio (CCAI, Plan Espada y Plan de Consolidación) sumadas a las actividades de erradicación de cultivos de coca, desarrolladas principalmente en los municipios de Puerto Asís, San Miguel, Valle del Guamuez y Puerto Leguízamo, han sido un detonante para la ubicación considerable de Minas Antipersonal (MAP) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) como estrategia por parte del actor armado para detener el avance de la Fuerza Pública y mantener el control social. Estas acciones militares que buscan el control del territorio, produciendo combates, lanzamientos de artefactos de artillería y bombardeos, generando restos Explosivos de Guerra (REG), suponen un riesgo para la población civil.

---

<sup>11</sup> Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015. Putumayo. Página 289.



En el departamento se ha evidenciado un aumento en el número de víctimas civiles por MAP, MUSE y AEI, que para el 2012 se triplicó (64), frente a los casos reportados en 2011 (28) y en lo corrido del presente año se tiene información de 28 víctimas, los municipios con mayor número de víctimas civiles por estos artefactos son en su orden: Puerto Asís, Puerto Leguízamo, San Miguel y Valle del Guamuez. El impacto de esta clase de acciones se debe medir no solo por el número de víctimas sino también por otras afectaciones como las restricciones a la libre movilidad con la instalación de estos artefactos en los caminos y zonas transitadas por las comunidades hacia y desde zonas productivas, fuentes de agua, afectación de niños y niñas que transita y/o estudian en zonas de riesgo Esta última situación limita el acceso a la educación, de por sí precaria, en las condiciones del departamento.

Otro aspecto que ha generado el incremento de las confrontaciones armadas son las actividades relacionadas con el Petróleo; el Departamento pasó a ser el cuarto a nivel nacional con mayor extracción de crudo y es previsible el incremento de esta actividad; esta realidad ha conllevado al incremento de Actores Armados cerca a los pozos, vías, oleoductos e Instalaciones petroleras y al aumento de acción armada alrededor de estos.

Durante el periodo de ejecución del proyecto se lograron documentar alrededor de 10 casos de agresión contra NNA donde se pudo evidenciar algunos hechos de los cuales han sido víctimas los NNA como Tortura- Ejecución extrajudicial, Homicidio en persona protegida, Acceso carnal violento, Actos sexuales abusivos, Desaparición forzada y Tentativa de homicidio.

A pesar de que en todos los casos se han emprendido acciones judiciales a efectos de esclarecer los hechos y responsabilizar a los actores de la vulneración a los derechos, los diferentes despachos judiciales han permanecido en una constante pasividad y negligencia, como es la constante a todos los casos de graves violaciones a los derechos humanos, creando un verdadero estado de impunidad para aquellos personas y/o familiares de víctimas perjudicados por las acciones ejercidas por agentes estatales.

Es de resaltar que en la mayoría de los casos que involucran agentes de la fuerza pública, los despachos de la Justicia Penal Militar han asumido el conocimiento de los casos disputado la competencia con los despachos de la Justicia Ordinaria, sin embargo en casi todos se ha reconocido dicha competencia a la justicia ordinaria, a pesar de lo cual las investigaciones se caracterizan por la morosidad y desinterés de los funcionarios.



Las investigaciones no incorporan una perspectiva de especial valoración a la protección de quienes durante su infancia y adolescencia han sido víctimas de graves violaciones, ni la especial condición y vulnerabilidad que tal condición comporta, siendo este un factor adicional de impunidad en los casos.

Se evidencia una tendencia a mayor morosidad en las investigaciones desarrolladas o a desarrollar por hechos a los que se aplican las normas del sistema penal acusatorio que los que se investigan bajo la ley 600 de 2000.





## 2. Situación de los NNA que viven en medio del conflicto

La información que se presenta a continuación corresponde a la tabulación y análisis de las encuestas realizadas a 346 NNA<sup>12</sup>, cuyas características generales son:

1. Edades que oscilan entre 8 a 20 años de edad.
2. Con grados de escolaridad mínimo de segundo de primaria y máximo de 11 grado de bachillerato.
3. El 53% de la población encuestada corresponde al sexo masculino, el 45% al sexo femenino y el 2% restante no respondieron.
4. Con relación a la zona de procedencia, 66 personas viven en áreas urbanas, 271 en zonas rurales y 9 de ellos no respondieron.
5. Frente a la modalidad de asistencia a la institución educativa, 238 NNA son estudiantes externos, 97 NNA son estudiantes internos y 11 de ellos no respondieron.
6. En cuanto a la pertenencia a un grupo étnico 150 NNA se reconocen como indígenas, 144 NNA como mestizo, 38 NNA afrocolombianos, 1 NNA no sabe, 3 NNA se reconocen con otro tipo de afinidad étnica y 10 NNA no respondieron.

### 2.1 Derecho a la vida digna

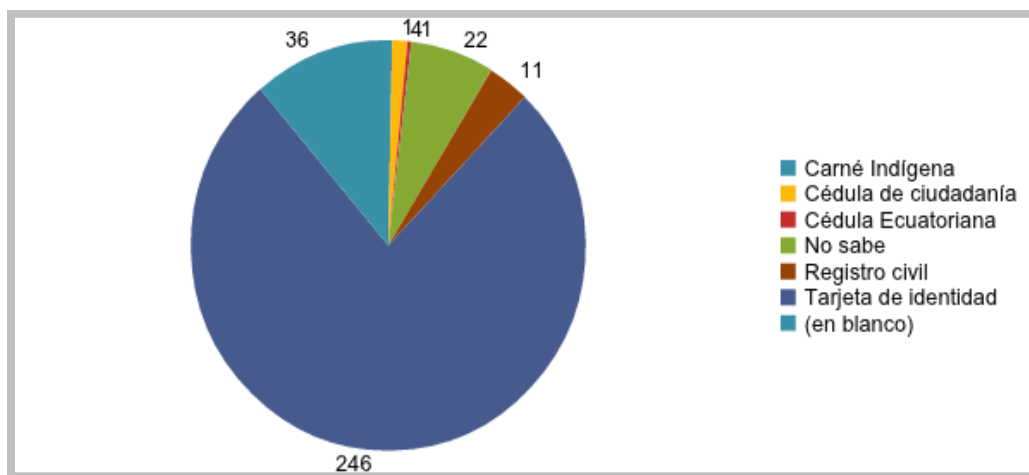
Las condiciones generales en las que viven los NNA se caracterizan por los altos niveles de pobreza, sus familias no cuentan con los recursos económicos suficientes para brindarles una mejor calidad de vida. El acceso a los medios de producción son limitados en la región, las ofertas laborales para los y las cuidadoras se circunscriben a los recursos que puedan tener del pancoger y de los pagos por jornales de trabajo que en la mayoría de las familias no ascienden a un salario mínimo legal vigente en Colombia, de esta manera, la economía legal no les garantiza el sustento. Situación que ha llevado a que las familias de estas zonas se desplacen constantemente entre Colombia y Ecuador, desplazamiento que no solo obedece a razones económicas sino que también es motivado por la dinámica del conflicto armado y el constante enfrentamiento entre los actores armados que operan en la región.

---

<sup>12</sup> Las imágenes que ilustran este texto son del archivo fotográfico de la Corporación Casa Amazonía – 2013.

## 2.2 Derecho a la identidad – nombre

Frente al derecho a la identidad, entendido como el acceso a un nombre que de personalidad jurídica y reconocimiento ante el Estado colombiano, el 93% de los NNA ha tenido acceso a este derecho, en consecuencia, deben ser tenidos en cuenta como nacionales colombianos con la facultad de acceder al conjunto de derechos que la ley les garantiza bajo los principios de universalidad y prevalencia con base en el principio del interés superior del niño y la niña. Solo el 1.4% del total de los NNA no cuenta con acceso a este derecho. En conclusión, en esta zona del país se avanza significativamente en el reconocimiento de NNA como nacionales colombianos. En algunos casos, equivalente al 1% cuenta con el reconocimiento como nacional ecuatoriano.



## 2.3. Derecho a la familia

Frente a este derecho es de subrayar que son muchas los nuevos tipos de conformación familiar que se han ido consolidando en Colombia y que ya no son necesariamente de carácter nuclear, sino que pasan por la conformación:

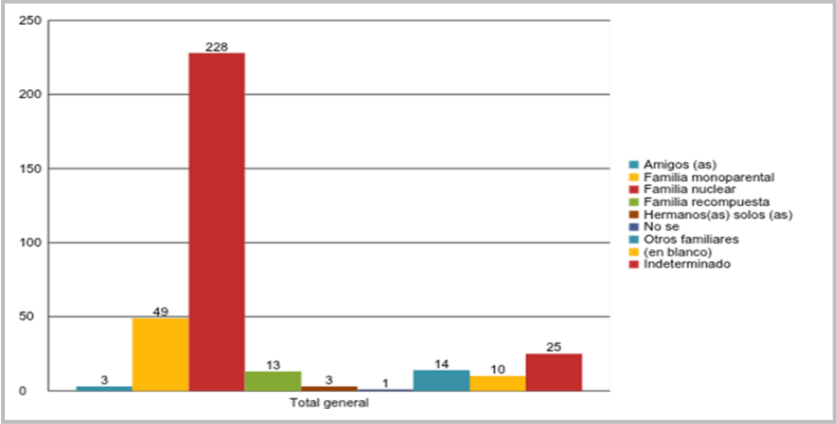
*Monoparental* (a cargo de uno de los padres o madres, usualmente, corresponden a hogares donde son mujeres las cabezas del hogar)

*Recompuesta* (familias que se conforman a partir de familias existentes de hogares anteriores de los padres y madres).

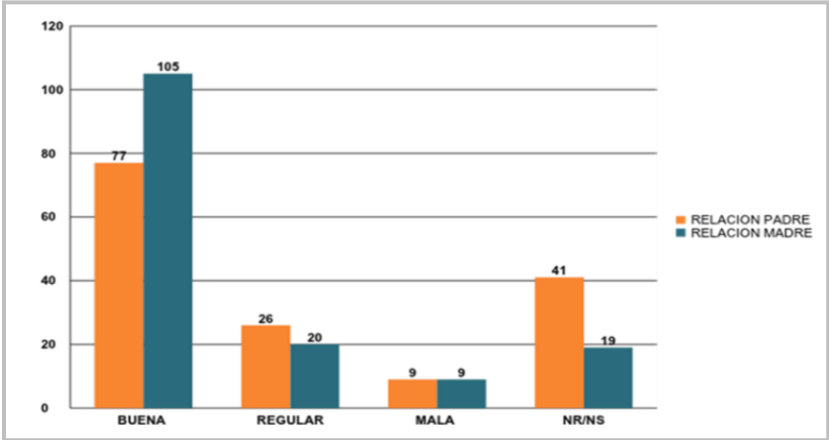
*Extensas* (aquellas donde la conformación familiar está dada por otros parientes como abuelos, tíos, hermanos, entre otros) y en algunos casos, la conformación familiar no depende de la existencia de lazos consanguíneos para hablar de los núcleos familiares de la población encuestada.



Para el caso del grupo poblacional seleccionado en el sur del departamento, el tipo de familia predominante es la nuclear conformada en el 66% de los casos, seguida por la familia mono-parental con un 14%, otros parientes o familia extensa asciende al 4%; el 3.7% son familias recompuestas; familias conformadas con otros hermanos o hermanas se registra en el 0.9% e igual porcentaje son los casos en los cuales los NNA viven con amigos.



De acuerdo a lo expresado por los NNA, las relaciones que establecen con sus padres y/o madres, en la mayoría de los casos son mejores con las madres cuando ésta es identificada como buena. De la misma manera, cuando la relación es identificada como regular, mala o no existe o no se responde, se identifica que las relaciones establecidas con los padres son proporcionalmente más difíciles, ausentes o se establecen desde manifestaciones de la violencia física, psicológica y/o económica. Situación que preocupa teniendo en cuenta que para efectos de la protección de los NNA, la familia se considera el primer entorno protector frente a las afectaciones contra esta población, si las relaciones que se establecen al interior no se convierten en factor de protección de los NNA, puede fácilmente generar el efecto contrario y exponer a los NNA a la violación de sus derechos.





Según la percepción de los NNA, las situaciones que motivan las dificultades o problemas entre los padres y madres con relación a ellos están relacionadas con acciones de desobediencia, el bajo rendimiento académico, los resultados deficientes de las evaluaciones, las reacciones violentas de las madres, la salida permanente de la casa cuando no están en el colegio, cuando los NNA no acatan la directriz de no salir del hogar, por tener novio/a desde temprana edad, entre otros. Pero también reconocen que dificultades en hogar entre sus padres y madres están motivadas por factores que no dependen de ellos como las relaciones afectivas por fuera del hogar especialmente de los padres, el alcoholismo y la falta de dinero para cubrir las necesidades básicas del hogar, que cuando escalonan se convierten en motivos de violencia intrafamiliar.

### *2.3.1. Derecho al afecto*

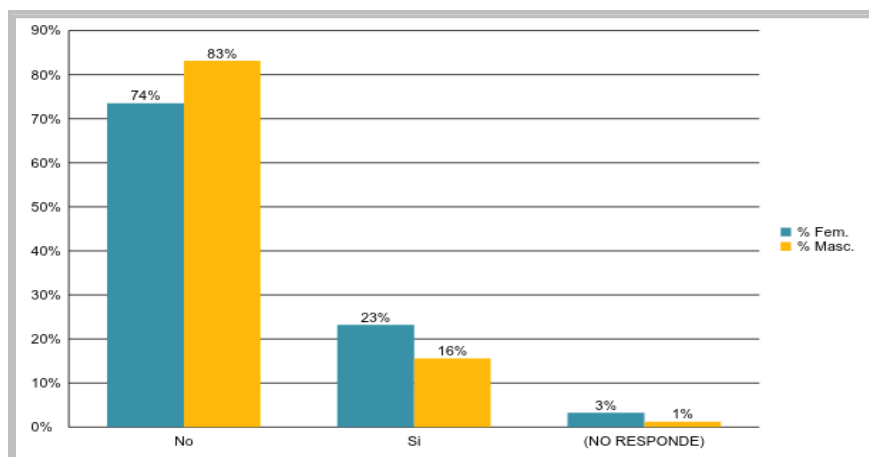
Con base en las observaciones realizadas por el equipo de terreno, los NNA no identifican el afecto como un derecho, reconocen que hay manifestaciones de esta naturaleza pero son entendidas como una dádiva de sus familiares o de sus acompañantes de sus procesos, como en el caso de los y las docentes en las instituciones educativas o las facilitadoras de las actividades en las que participan. Sin embargo, lo que se ha logrado evidenciar es la respuesta positiva de los NNA frente a las manifestaciones de afecto que reciben, lo que se convierte en un potencial protector y mecanismo de prevención de su incorporación a prácticas de violencia, incorporación a las filas y acciones de las estructuras armadas que operan en la zona.

### *2.4. Derecho a la integridad física*

#### *2.4.1. Maltrato infantil*

De acuerdo con los NNA el maltrato infantil se convierte en parte de su cotidianidad, los procesos de formación especialmente, desde las familias pasan por la corrección física frente a sus fallas o las solicitudes de cambio que se espera de ellos y ellas.

Al indagar por la existencia de expresiones de maltrato contra un miembro de la familia, los NNA identificaron que en la mayoría de las ocasiones equivalente al 83% los padres no son maltratados, mientras que el 74% de las madres no son maltratadas, sin embargo, los NNA identifican que en un 23% las mujeres son maltratadas siendo un porcentaje mayor que en el caso de los hombres maltratados que terminan siendo el 16%.



Cuando se pregunta por el nivel de maltrato al interior de la familia, los NNA reportan que en 44 casos las víctimas fueron las madres (36%), le siguen el NNA encuestado en un 19% y sus hermanos en un 20%.

Familiar Agredido	Femenino	Masculino	Total General
<b>Hermana</b>	2	1	3
<b>Hermano</b>	2		2
<b>Hermanos</b>	2	2	4
<b>Madrastra</b>	1		1
<b>Mamá</b>	9	7	16
<b>Mamá y yo</b>	1		1
<b>Mis abuelos</b>	1		1
<b>Mis tías</b>	1		1
<b>Papá</b>	1	1	2
<b>Tía</b>	1		1
<b>Tío y primos</b>	1		1
<b>Todos</b>	1		1
<b>Yo y mis hermanos</b>	1	1	2
<b>Total general</b>	<b>28</b>	<b>16</b>	<b>44</b>

#### 2.4.2. Violencia sexual

Con relación al reporte de hechos que configuren violencia sexual contra los NNA, en el 7,5% del total de encuestados se ha reconocido que han sido víctimas de algún tipo de hecho de esta naturaleza. Situación que al ser contrastada con las observaciones y el trabajo de asesoría psicosocial que adelanta COCA en los espacios de los procesos

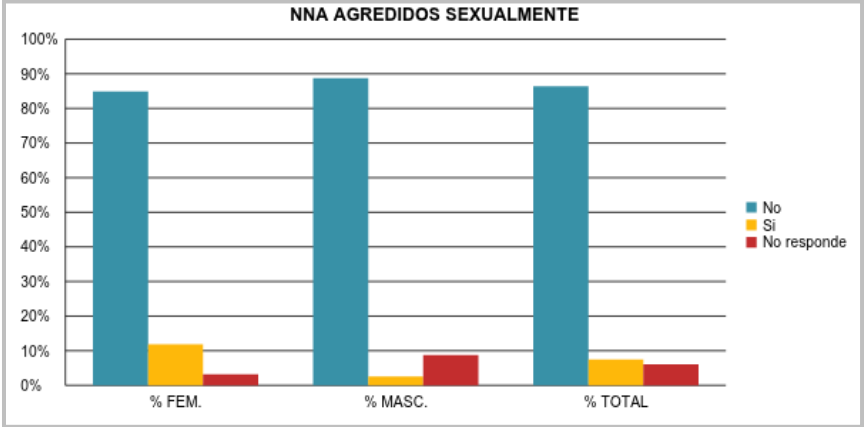


acompañados, puede ser mayor, teniendo en cuenta que al momento de diligenciar la encuesta las personas que han sido víctimas de este tipo de hecho, en algunos casos no los reconocen como violencia, sino que por los procesos de normalización por razones culturales y de contexto, llevan a que la cifra no refleje en mayor medida este fenómeno.

De todas maneras, esta situación debe ser un factor de riesgo a ser tenido en cuenta en la formulación de acciones grupales y asesorías individuales. Uno de los elementos encontrados es que usualmente los NNA no se ven enfrentados a este tipo de preguntas, que de acuerdo a las condiciones particulares de los abusos, pasan por el temor de reconocerlo hacia afuera de su esfera personal, pero que de todas maneras, cuando se trabaja en las acciones de formación y las asesoría han aflorado dichos eventos en contra de su integridad, ha sido recurrente que en los espacios de formación especialmente, los NNA reconozcan situaciones que han atravesado en el marco de la violencia sexual pero que en lo cotidiano no las visualizan o no las reconocían como tal.

<b>AGREDIDO SEXUALMENTE</b>	<b>F</b>	<b>M</b>
NO	157	142
SI	22	4
NR	6	14
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>	<b>160</b>

De los casos identificados al partir de los reportados, se identifica que las niñas y mujeres adolescentes corresponden al mayor número de casos de violencia sexual entre los NNA encuestados, situación que pone en evidencia que las niñas y las adolescentes son el grupo de mayor vulnerabilidad y riesgo frente a este tipo de situaciones.





Con relación a la pregunta si quienes han vivido un episodio de violencia sexual han reportado al agresor, la respuesta ha sido que el 92% de los casos, se ha hecho un reporte a alguien especialmente, adultos. El 8% no reporta que hizo frente a lo cual es factible presumir que la víctima no reportó a nadie del episodio.

Esta información no logra ser cruzada con el número de casos en los cuales el hecho haya recibido el tratamiento jurídico esperado contra el perpetrador, pero al ser cruzado con la información en la atención psicosocial, es posible que estas situaciones no tengan el abordaje requerido frente a los efectos que los hechos de violencia sexual genera en las víctimas. Así, es posible que los casos queden en la impunidad y no reciban el acompañamiento psicosocial mínimo.

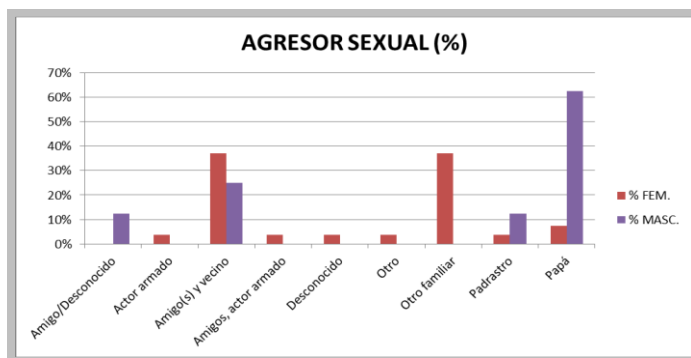
A continuación se reporta el tipo de personas a quienes los NNA comentan lo que les ha sucedido y el número de casos reportados por el tipo de persona que recibe la noticia.

Persona a quien reportó	Número de casos
A un compañero	1
Abuelo	1
Amiga	1
Amigo	1
Hermana	1
Madre	8
Mamá y profesores	1
Nadie	5
Padres	2
Prima	1
Tías	1
vecina	1
No reportó	2
Total	26

#### *2.4.2.1. Principales perpetradores de hechos de violencia sexual*

Los NNA encuestados que reportaron haber sido víctimas de hechos de violencia sexual identifican como el principal perpetrador al padre, seguido de un vecino o amigo, un desconocido y otro familiar. De esta manera, se concluye que el principal factor de riesgo

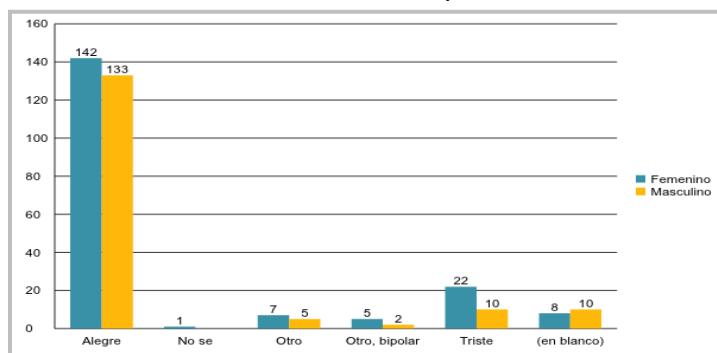
para los NNA frente a la violencia sexual se encuentra al interior de la familia y en mayor medida los agresores son hombres.



## 2.5. Derecho a la integridad psicológica

Se encontró que frente al derecho a la integridad psicológica se debe hacer un especial seguimiento a lo largo de los procesos de acompañamiento en formación y asesoría, los resultados generales dan cuenta que los NNA se enfrentan a situaciones que les genera alta tensión y que no tienen las herramientas necesarias ni el acompañamiento de los y las cuidadores para facilitar el tránsito por las etapas de la vida, la presión de los medios de comunicación, de sus pares, la presencia permanente de la violencia y el conflicto armado en sus vidas, lo que ha llevado que un alto porcentaje de los NNA encuestadas hayan pasado por episodios de intento de suicidio, depresión y falta de vivir y hacer proyectos para su vida, no encuentran herramientas, caminos y alternativas que les ayuden a cumplir sus sueños.

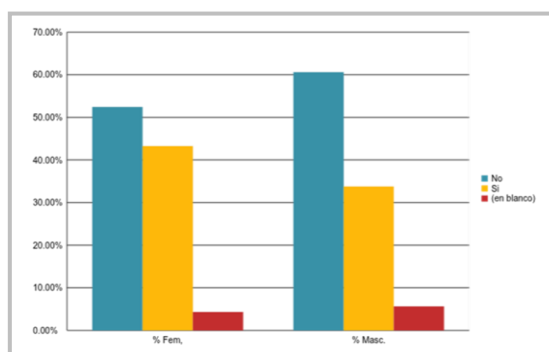
Si bien en la mayoría de los casos niños y niñas se reportan alegres en un porcentaje similar, pasan por el reconocimiento de estados de tristeza y algún tipo de patología psicológica más recurrente en las niñas. Situación que puede deberse a la presión que las niñas y adolescentes tienen especialmente, en el hogar frente al traslado de roles de cuidadoras que les son transferidos desde más temprana edad.



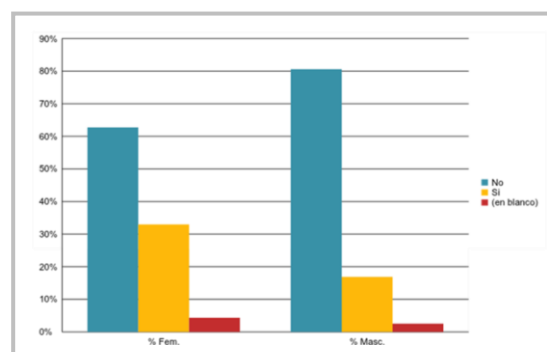




En cuanto a la facilidad de deprimirse frente a una situación, las niñas y mujeres adolescentes reportan deprimirse con menos facilidad, mientras que los niños y hombres adolescentes, reportan que frente a las diferentes situaciones pueden deprimirse más fácilmente, lo que lleva a la consistencia con la respuesta siguiente frente a la ideación de suicidio donde los niños y hombres adolescentes reportan tener una mayor tendencia a esta acción.

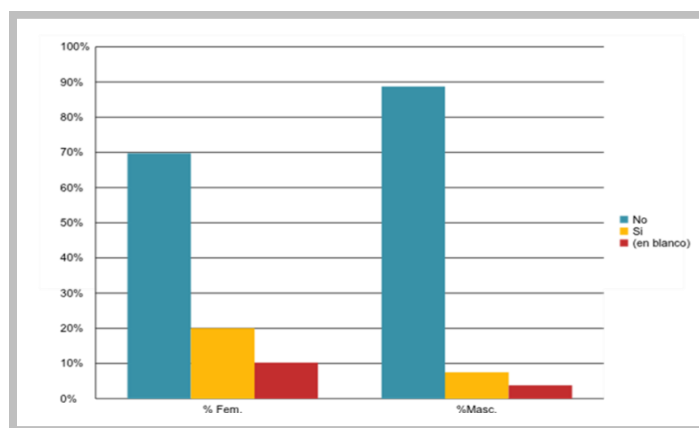


Pregunta: ¿Se deprime con facilidad?



Pregunta: Ideación suicida

Sin embargo, frente a la pregunta por el intento de suicidio, de acuerdo a la información disponible, las niñas y mujeres adolescentes intentan en mayor proporción quitarse la vida. En las visitas de campo se encontraron como modalidades de suicidio el envenenamiento y el ahorcamiento, como las principales formas encontradas por los NNA para terminar con sus vidas.



Dentro de las motivaciones que llevarían al suicidio a los NNA se encontró que los problemas de pareja y problemas de rendimiento académico se convierten en las



principales razones por las cuales ellos y ellas no encontrarían un camino distinto a la muerte. De esta manera, otras causas están relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas o alcohólicas, la tristeza, los problemas económicos, son otros factores a tener en cuenta. A continuación aparecen los motivos de los intentos de suicidio y el número de reportes identificados en las encuestas:

Motivos de suicidio	Número de reportes
<b>Efectos de la droga y el alcohol</b>	2
<b>Otro</b>	9
<b>Otro, Aburrida</b>	1
<b>Otro, desanimo moral</b>	1
<b>Otro, la violaron</b>	1
<b>Otro, me da rabia</b>	1
<b>Otro, Por un regaño</b>	1
<b>Otro/Baja autoestima</b>	1
<b>Otro/Crisis económica</b>	1
<b>Otro/No me iba bien</b>	1
<b>Otro/rabia y soledad</b>	1
<b>Otro/regañó</b>	1
<b>Otro/Tristeza</b>	2
<b>Problemas de pareja</b>	9
<b>Rendimiento académico</b>	9
<b>Rendimiento académico y problemas pareja</b>	1
<b>Total</b>	<b>42</b>

Frente a las situaciones por las que atraviesan los NNA y como se evidenció en los últimos apartados, esta etapa de la vida que de por sí implica una serie de cambios y desafíos para el desarrollo humano que se complejiza por las condiciones de un contexto adverso y con la confluencia de diferentes factores de riesgo contra los NNA, la atención psicosocial no aparece como una prioridad en los servicios de salud y en las instituciones educativas, de esta manera, los NNA se quedan sin el acompañamiento requerido para un mejor desarrollo y superación de las dificultades que enfrentan.

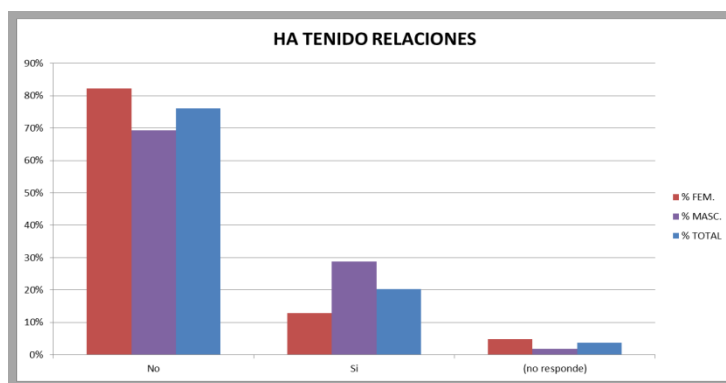
Con base en el número de NNA que contestaron las preguntas referidas al acompañamiento psicosocial se encontró que solo el 38% han tenido algún tipo de acompañamiento psicológico, mientras que el 61% manifiesta su interés en recibir

algún tipo de acompañamiento de esta naturaleza, situación a ser tenida en cuenta para el diseño y puesta en marcha de acciones en las instituciones educativas priorizadas.

Alguna vez ha recibido atención psicológica	%	Le gustaría recibir atención psicológica	%
SI	38	SI	61
NO	57	NO	34
NS/NR	5	NS/NR	5
TOTAL	100	TOTAL	100

## 2.6. Derechos sexuales y reproductivos

En materia de derechos sexuales y reproductivos se hace necesario que las Instituciones Educativas refuercen los procesos de formación e información en este sentido. La educación para una vida sexual y sana aún son insipientes lo que hace que los NNA no conozcan sus derechos en esta línea, lo que hace que se expongan a embarazos no deseados a temprana edad y enfermedades de transmisión sexual. De acuerdo con los resultados de la encuesta la edad promedio del inicio de la vida sexual se encuentra alrededor de los 13 años y máximo a los 17 años. Preocupa que hubo casos en que se reporta haber tenido relaciones sexuales a la edad e 5 años. De lo anterior se infiere, que en la mayoría de los casos, el inicio de la vida sexual pasa por convertirse en situaciones de abuso y violencia sexual, teniendo en cuenta que en Colombia según la legislación penal vigente, quien sostenga relaciones sexuales con personas menores de 14 años, deberá enfrentar penas de prisión que van de 12 a 20 años de prisión de conformidad con el artículo 208 del Código Penal, frente a lo cual no cabe excepciones ni el consentimiento de la persona menor de 14 años exonera de responsabilidad.





### *2.6.1. Embarazos a temprana edad*

Según la información disponible no hubo reportes de embarazos a temprana edad, pero teniendo en cuenta la edad promedio de inicio de la vida sexual, hacia los 13 años de edad, se hace necesario que en el proceso formativo de las instituciones educativas este tema sea una prioridad en línea de prevención.

### *2.6.2. Aborto*

Entre el grupo de NNA encuestados se registraron 3 casos de abortos, si bien no es un porcentaje representativo frente al total de participantes, de todas maneras se convierte en motivo de preocupación y seguimiento teniendo en cuenta que estas situaciones pueden guardar una estrecha relación no solo con la edad promedio del inicio de la vida sexual sino especialmente, con los casos de violencia sexual. Esta situación deberá ser concertada con las directivas y docentes de las instituciones educativas con el fin de adelantar acciones preventivas que eviten la ocurrencia de estas situaciones y proteger los derechos sexuales y reproductivos de los NNA de las zonas priorizadas.

### *2.6.3. Enfermedades de transmisión sexual*

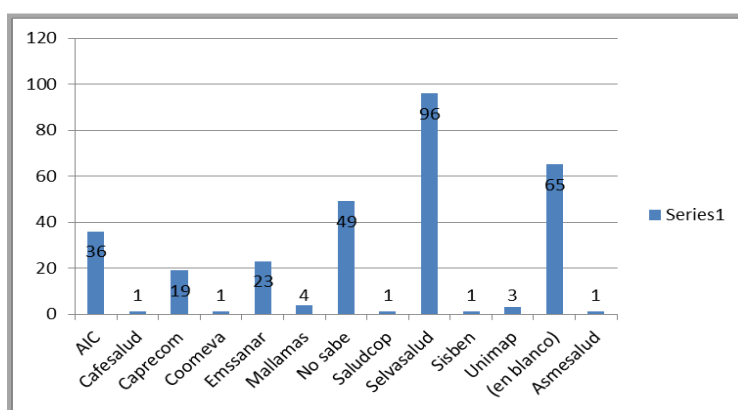
De la misma manera, solo se identificó un caso donde el NNA haya adquirido una enfermedad de transmisión sexual. Pero esta situación por las características generales de la zona, de las conformaciones familiares y el reporte de casos de violencia sexual, llevan a pensar que esta cifra obedece en muchos casos al desconocimiento por parte de los NNA de estar padeciendo una enfermedad de esta naturaleza, en ese sentido, vuelve a tomar sentido y preponderancia acciones en línea preventiva.

## *2.7. Derechos de contenido económico, social y/o cultural*

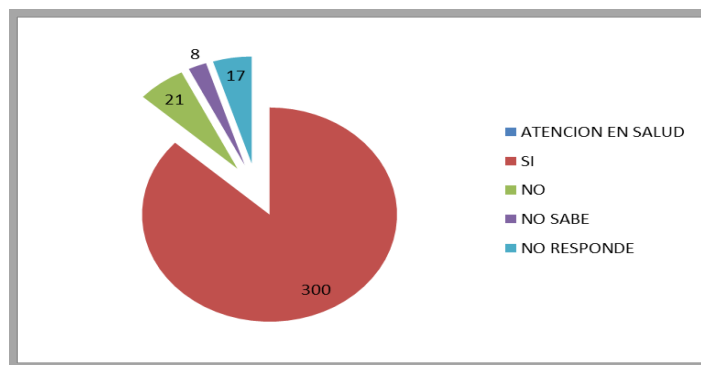
Desde el componente de los derechos económicos, sociales y culturales, esta línea de base ha hecho énfasis en los derechos a la salud, educación y recreación, partiendo de la claridad que en el caso de los NNA todos los derechos humanos son de carácter fundamental en virtud del Artículo 44 de la Constitución Nacional y el principio del interés superior del niño y la niña.

### 2.7.1 Derecho a la Salud

La identificación básica del acceso de los NNA encuestados se relaciona con la afiliación o inscripción al sistema de seguridad social en el sector salud, ya sea como beneficiarios en el régimen contributivo o en el reconocimiento en el régimen subsidiado. En este sentido, el 27,7% del total de NNA se encuentran afiliados a la empresa promotora de salud Selvasalud, mientras que todavía el 18,7% no reporta ningún tipo de afiliación al sistema de salud. Situación que refleja los grados de insatisfacción y falta de cobertura del derecho a la salud de NNA de la zona priorizada en esta.



Frente a la posibilidad de recibir atención se registra que en el 87% los NNA reportan acceder a la atención. Sin embargo, con base en las observaciones de campo y las entrevistas directas con la población participante, se identifican problemas adicionales que si bien pasan por la cobertura, no son la única dificultad, debido a que el hecho que cuenten con la inscripción en el sistema no les garantiza el acceso al servicio, y en especial, a un servicio de calidad. Se han tenido conocimiento de casos, donde la atención del sistema es tan deficiente que las enfermedades que en principio pueden ser tratadas con resultados satisfactorios por la falta de la adecuada medicación y tratamiento derivan en enfermedades de mayor gravedad.



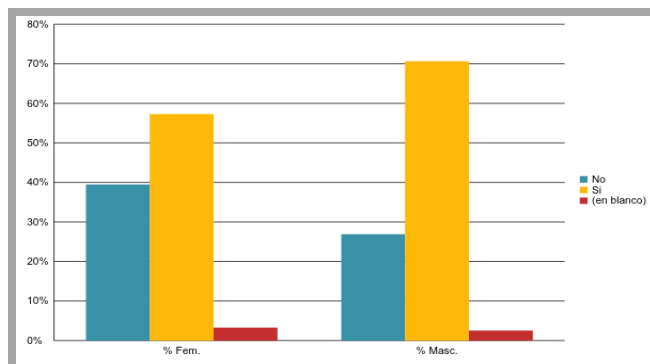


Con base en lo anterior, a continuación se presenta la información desagregada de qué tipo de atención reciben los NNA cuando se enferman, que como se puede apreciar el reporte de atención no necesariamente es más alto de parte de los servicios de salud sino de otros como la familia, el médico tradicional y los vecinos, entre otros.

Donde recibió atención	Femenino	Masculino	(en blanco)	Total general	Porcentaje
En la familia	20	24		44	13%
En la familia/Vecinos		3		3	1%
Médico de Hospital, médico tradicional	2			2	1%
Médico del hospital	52	53		105	30%
Médico del hospital/Familia	1	1		2	1%
Médico tradicional	10	14		24	7%
Médico tradicional, familiares, vecinos	1			1	0%
Nadie	8	3		11	3%
Promotor de salud/Familia	1	1		2	1%
Promotor(a) salud	21	26		47	14%
Promotora de salud/médico del hospital	3	1		4	1%
Vecinos o vecinas	5	2		7	2%
(en blanco)	61	32	1	94	27%
<b>Total general</b>	<b>185</b>	<b>160</b>	<b>1</b>	<b>346</b>	<b>100%</b>



De conformidad con la información suministrada por los NNA frente a quien ha estado enfermo recientemente se encuentra que los niños y adolescentes hombres tienen mayor tendencia a enfermarse.



### 3.7.2 Derecho a la Educación

Teniendo en cuenta que los espacios priorizados para el desarrollo de la Acción de COCA son las instituciones educativas todos los NNA encuestados hacen parte del sistema educativo formal. Sin embargo, en esta zona del país las dificultades para el ejercicio pleno de la educación está referida a las condiciones en las cuales ésta es brindada.

Frente a lo anterior, una de las principales preocupación en el ejercicio del derecho a la educación en el Putumayo está relacionada con la situación de los internados. A continuación se presenta un análisis sobre esta situación en particular:

A mediados de la década del 2000 y como parte de las estrategias para garantizar el derecho a la educación en los departamentos del sur del país conocidos como territorios nacionales entre los que se encuentra el Departamento del Putumayo, fue implementado un programa complementario a la escuela formal conocidos como internados cuyo fin fue ampliar cobertura buscando alternativas para disminuir los grados de deserción, con énfasis en las poblaciones rurales dispersas. En este sentido, fueron adecuados unos espacios físicos que les brindarían además de educación, alimentación y alojamiento, que no solo estuvieran en virtud de la satisfacción del derecho a la Educación de los NNA, sino que además fueran un factor de protección disminuyendo el riesgo de los impactos del conflicto armado que se vive en esta zona en la población infantil.

De esta manera, en algunos casos los internados han contribuido a disminuir los riesgos de reclutamiento y desplazamiento de las familias, logrando que parte de los NNA del departamento logran mantenerse en el sistema escolar.



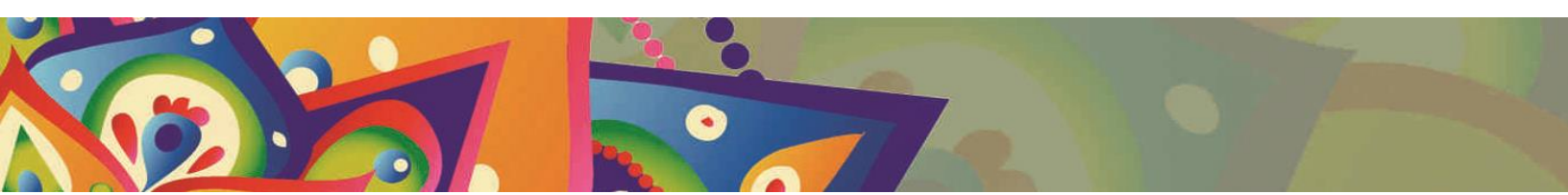
Hoy por hoy la realidad de los internados del Putumayo, no favorecen la consecución del objetivo inicialmente planteado para ellos. Durante los últimos años, se han presentado algunas dificultades especialmente de carácter administrativo y presupuestal que han puesto en riesgo el funcionamiento de estos lugares, llevando a que los NNA beneficiarios de dichos programas se vean seriamente afectados. En primer lugar, debido a las dificultades del gremio de docentes del Putumayo causadas principalmente por el no pago de sus acreencias laborales y sus condiciones, han llevado a que en varias ocasiones se halla dado el cese de actividades, afectando el proceso de continuidad del programa. Igualmente, el no contar con los pagos correspondientes a alimentación y transporte de los NNA, en algunos casos, se ha dado el cierre de algunos de los internados que han venido funcionando.

Sumado a lo anterior, las adecuaciones y condiciones físicas de los espacios destinados a prestar el servicio de internados, presentan dificultades sanitarias y en varios de ellos se da hacinamiento. Según representantes de la Asociación de Educadores del Putumayo ASEP; se está presentado una de las más graves crisis históricas en esta materia, afectando seriamente los intereses de todos los putumayenses, pero especialmente los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El 9 de julio de 2009, la Procuraduría General de la Nación suspendió del cargo al gobernador Felipe Guzmán por tres meses debido a presuntas irregularidades en la celebración de contratos educativos con la Unión temporal Las Cajas (Comfamiliar del Putumayo y Cafam), mediante las cuales se “garantizaba” la prestación del servicio educativo a los NNA de las zonas rurales dispersas. Ante el retraso en el pago de salarios y otras prestaciones sociales 650 docentes contratados por la unión temporal Las Cajas entraron en paro educativo. El escalonamiento en el servicio educativo producto de los paros de los maestros y maestras ha sido una constante. Adicionalmente, la Gobernación incumplió reiteradamente la transferencia de recursos para transporte escolar, alimentación de los NNA de los internados y funcionamiento general de las Instituciones educativas.

Sin duda, los retos en materia educativa en el Departamento del Putumayo son grandes, no solo para responder a los fines sociales de la misma sino para superar problemas de cobertura, calidad, deficiencia de infraestructura y dotación de los establecimientos educativos e internados, capacitación de los docentes y sobre todo la brecha entre la educación rural y la urbana.





En algunos casos, los internados se han convertido en una solución para los padres y madres que no pueden dedicar tiempo a la crianza o educación de sus hijos e hijas debido a que tiene que trabajar en el Ecuador, o en fincas muy alejadas de sus residencias; ó sencillamente para que el Internado garantice la alimentación de sus hijos debido a las extremas condiciones de pobreza en las cuales viven actualmente.

Lo anterior se entiende como una preocupación especialmente, en materia de prevención del reclutamiento, porque de seguir el cierre de los internados, los niños, niñas y adolescentes beneficiarios se verán afectados y quedarán aún más expuestos a la posibilidad de ser reclutados por los actores armados que operan en esta zona del país.

En los últimos años se ha presentado una situación adicional que debe ser tomada en cuenta y valorada, los internados han sido utilizados por los actores armados para adoctrinar a NNA para que luego una vez cumplan 15 años se incorporen a sus filas, de esta manera, lo que en principio fue concebido como espacio de protección, hoy es un escenario de riesgo de vinculación de NNA.

De otra parte, el Putumayo, especialmente, la zona donde se ubican las instituciones educativas en las que trabaja COCA, se han visto expuestas a un escenario de riesgo adicional y es la presencia al lado o a menos de 200 metros de las instalaciones de los colegios, de las guarniciones militares, estaciones de policía, batallones y trincheras de la fuerza pública, lo que ha hecho que el riesgo de las escuelas sea muy alto frente a la posibilidad de verse afectados en el eventual ataque de los grupos armados ilegales contra las fuerzas legales.

Como parte de las medidas que debe tomar el Estado colombiano frente a esta situación se encuentra el caso de la Institución Educativa Ciudad La Hormiga (Valle del Guamuez) al lado de la cual fue ubicada la estación de policía años atrás, después de la insistencia de la comunidad, organizaciones sociales y la intervención de la Defensoría del Pueblo, se ha logrado una orden judicial en la que ha prevalecido el derecho a la educación de los NNA y se debe mover la estación de policía, orden que está en proceso de cumplimiento y la cual se requiere un seguimiento especial teniendo en cuenta que es un referente jurisprudencial para la protección de los derechos de los NNA que se encuentren en situaciones similares no solo en el Putumayo sino en el resto del país.

### 2.7.3. Derecho a la Recreación y ocupación del tiempo libre

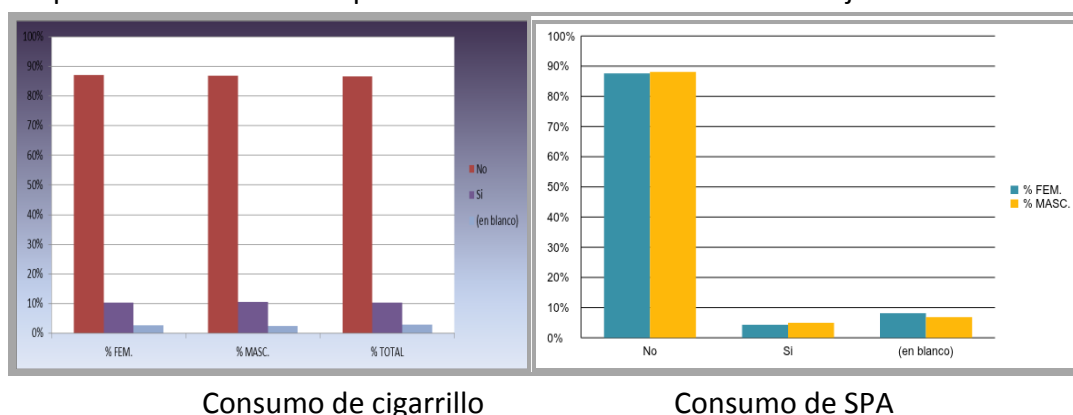
En las zonas donde se ubican las instituciones educativas participantes de los procesos de COCA, no se cuenta con adecuaciones físicas adecuadas para el ejercicio pleno del derecho a la recreación de los NNA, no existen programas permanentes que les permitiera ocupar el tiempo libre y en ese sentido, se hace necesaria una mayor presencia y cobertura de los programas del ICBF y otras organizaciones sociales que desde acciones para la prevención de la vinculación de NNA al conflicto armado y otras violencias, aportarán en este sentido.

### 2.8. Problemas por los cuales atraviesan los NNA en las zonas de trabajo

Del análisis de la información disponible se han reconocido algunos fenómenos que afectan los derechos de los NNA, los cuales están relacionados con las dinámicas por las que atraviesan no solo las instituciones educativas, sino también la familia y otros espacios de socialización de los NNA.

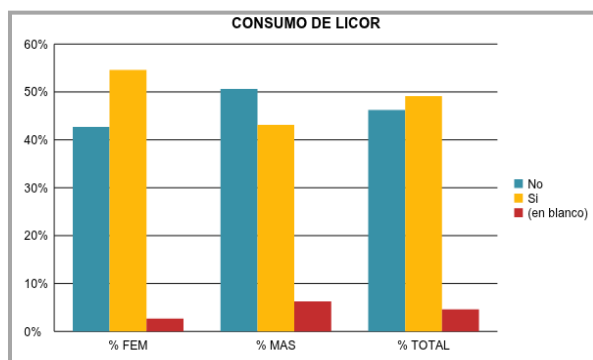
#### 2.8.1. Consumo de sustancias psicoactivas

El primer fenómeno que se encuentra es el consumo de cigarrillo, de acuerdo a los datos, el 10% de los NNA consumen cigarrillos, mientras que el consumo de SPA es reportado en el 5% de los casos. Lo anterior permite inferir que el consumo de cigarrillo se convierte en el principal riesgo al que se enfrentan el grupo de NNA participantes, lo que no implica que el porcentaje de consumo de otras sustancias no sea también alto y preocupante. Nuevamente, se hace importante tener en cuenta esta situación en las campañas de sensibilización y prevención que se adelanten, la exposición al consumo y el acceso a estas sustancias se hace presente en las instituciones educativas, lo que lleva a que sea un factor que debe ser abordado por la comunidad educativa en su conjunto.





La situación frente al consumo de bebidas alcohólicas reviste una mayor gravedad, de acuerdo con los datos el 46% de la población encuestada ha consumido alcohol, si bien de la información no se puede inferir que corresponde a una práctica cotidiana, si se evidencia que el grado de exposición de NNA es más alto y tiene mayor aceptación entre ellos. Esta situación no es ajena a las dinámicas familiares donde como se vio anteriormente, se convierte en uno de los principales motivadores de los problemas en las relaciones familiares.



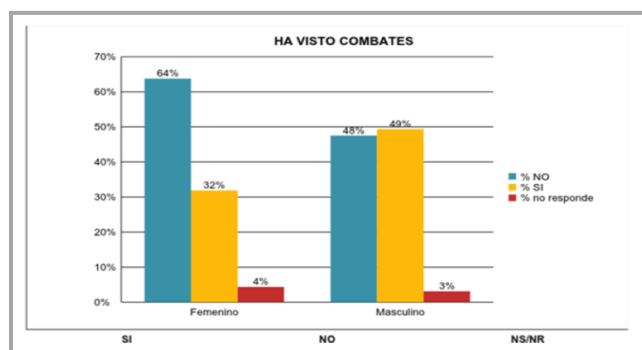
### 2.8.2. Pandillismo y violencia común

Si bien es cierto, de acuerdo con la encuesta, solo el 7% de los NNA hacen parte de una pandilla, no se puede desconocer que éste es un fenómeno que ha venido tomando fuerza en los últimos años. Esta situación cinco años atrás no se presentaba, lo que quiere decir que de no tomarse las medidas preventivas desde ahora, se puede convertir en una situación de mayor gravedad, especialmente, en el caso en que se dé la negociación de un acuerdo con las FARC-EP, debido a que de acuerdo con las historias de los fines de los conflictos en otros países como Centro América, la situación de la violencia no mejoró con la terminación formal del conflicto armado y lo que se ha dado es la reconfiguración de estructuras que mantienen los círculos de violencia en los territorios.

PERTENECIDO A PANDILLA	F	%
SI	23	7
NO	303	87
NR	20	6
<b>TOTAL</b>	<b>346</b>	<b>100</b>

### 2.8.3. Conflicto armado

Según los NNA el 32% de las niñas y el 49% de los niños ha presenciado combates y enfrentamientos de los grupos armados, situación que los ha expuesto de manera directa al conflicto armado poniendo en riesgo su integridad física y psicológica.



Con relación a que tengan personas desaparecidas en sus familias, el 20% del total de NNA encuestados ha pasado por esta situación, lo que implica que existe la necesidad del abordaje psicológico no solo con ellos directamente sino también con sus familias, debido a los impactos que la desaparición forzada genera en los núcleos familiares que atraviesan por este hecho victimizante. La ausencia, la imposibilidad de superar el duelo de la persona que ha sido desaparecida, la incertidumbre sobre su suerte y el temor que produce precisamente cuando este tipo de actos se ha hecho como medida ejemplarizante por parte del actor armado que haya cometido el crimen. Es clara la necesidad de abordar la situación psicológica de los NNA.

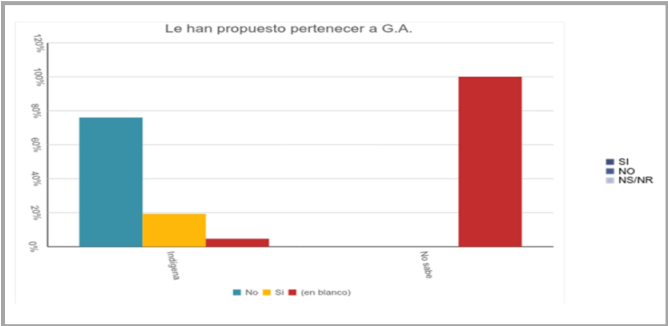
Todos los NNA encuestados manifestaron que han sido víctimas de hechos violentos como desplazamiento forzado, la muerte de un familiar, accidentes con minas antipersonal o MUSE, por lo tanto todos han sido víctimas de algún tipo de acto relacionado o en ocasión del conflicto armado, situación que da cuenta de los grados de afectación que ha dejado el conflicto y la violencia en esta zona del país.

#### 2.8.3.1 Reclutamiento y uso

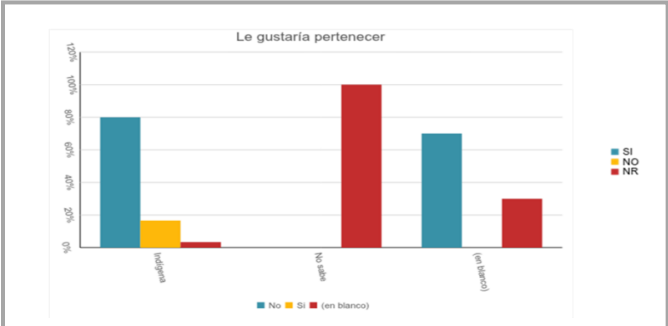
Frente a la pregunta de si los NNA encuestados se han visto expuestos a la oferta de pertenecer a un grupo armado de los que operan en la zona, el 20% de los NNA indígenas reportan haber tenido dicha oferta, mientras que el 100% de los NNA mestizos no



responden y han planteado que no saben, no son conscientes de haber recibido este tipo de propuestas.



Cuando la pregunta cambia y se les pregunta por su querer pertenecer a un grupo armado la respuesta de cuenta de cómo la vinculación a las estructuras armadas que operan en la zona es considerada una opción de vida, cuando el 80% de la población de NNA indígenas reportan querer pertenecer a algún grupo armado, y el margen de duda queda en que en un porcentaje alto los NNA no responden a esta opción.



Cuando se indaga por las razones que llevarían a que los NNA pertenecieran a un grupo armado, el mayor número de respuestas identificables se relaciona a ver a los grupos armados como una opción laboral y de generación de ingresos, no hay una manifestación por creencias o convicciones de conciencia que los motiven a tomar esta decisión, la situación económica, las condiciones de pobreza y la falta de oportunidades se convierten en el motivador de fondo para que ellos se vean frente a la decisión de pertenecer o no a cualquier actor armado.

Razones para pertenecer a G.A.	Total general
<b>Defender la patria</b>	1
<b>Influencia familiar</b>	9
<b>Influencia familiar y venganza</b>	1



Ninguna	1
Otra, obligatorio	2
Otro	3
Por gusto	3
Presión de GA	8
Situación económica	11
Situación económica, trabajo, venganza	1
Trabajo	36
Venganza	21
(en blanco)	249
<b>TOTAL</b>	<b>346</b>

De la información disponible se evidencia un factor de riesgo para los NNA frente al conflicto armado, ya sea porque se ven afectados directamente por algún hecho victimizante como por ejemplo el reclutamiento y uso por parte de los actores armados u otro tipo de acción de estas estructuras que los expongan a la vulneración de sus derechos, la situación es la pertenencia de alguien de la familia a alguna de las estructuras que operan en la región, si bien no supera el 38%, es un porcentaje muy alto que expone a igual número de NNA a los efectos del conflicto armado de manera más cercana y directa.




### 3. Conclusiones y recomendaciones<sup>13</sup>

#### Conclusiones frente a la situación general de los derechos de los NNA en Putumayo

- ❖ Los NNA del Putumayo en general, y especialmente aquellos que viven en zonas dispersas se encuentran en alta vulnerabilidad y expuestos de manera permanente a las consecuencias de la debilidad de la institucionalidad pública de carácter civil, particularmente las consecuencias e impactos del conflicto armado y la violencia, que en la práctica se convierten en vulneración y violación de sus derechos.
- ❖ En materia de conflicto armado y violencia cuando se habla de vinculación directa de menores de edad a los grupos armados, se alude inmediatamente a la figura tradicional del adolescente o joven que se hace soldado o combatiente, tiene uniforme y emblemas que lo identifican como parte de una estructura cualquiera, pero en la actualidad, en las zonas priorizadas, esta situación se ha transformado, y poco a poco toman fuerza otros mecanismos de uso y se perfeccionan las formas de violencia sexual contra los NNA. Cobro de vacunas, amenazas, homicidios, microtráfico, tráfico de armas, explotación sexual y prostitución, entre otras, se convierten en las nuevas actividades de participación de NNA por solicitud de los grupos armados que están operando en el territorio.
- ❖ Las instituciones educativas no son ajenas a la situación del conflicto armado y la violencia por las que atraviesa el Putumayo, por el contrario, se ven atravesadas permanentemente por las expresiones de la violencia, amenazas a docentes, irrupción de prácticas del conflicto en la escuela, ataques contra la infraestructura escolar, la seducción y enganche de nuevas víctimas de vinculación, la movilidad o desplazamiento forzado de los y las estudiantes, se convierten en parte de la dinámica de la misma.
- ❖ En la actualidad, la familia ha ido perdiendo su rol protector, genera escenarios de riesgo para NNA, la violencia intrafamiliar, la ausencia de responsables visibles de la manutención y protección de sus integrantes, la participación directa en algunos casos de miembros de las familias en las estructuras armadas que operan

---

<sup>13</sup> Con base en el análisis del conjunto de la información suministrada por los NNA encuestados y otras fuentes



en la región, la asignación de roles de cuidadores/as a NNA cuando se les exige responsabilidades como proveedores o cuidadores de las personas más pequeñas, son factores que están acentuando la difícil situación de los NNA.

- ❖ La ausencia de la presencia civil del Estado en las zonas de mayor afectación por razones del conflicto armado y la violencia, especialmente, en las zonas fronterizas del departamento, y una débil respuesta frente a la realidad por la que atraviesan los NNA, han llevado a que la situación no sea abordada integralmente, con enfoque diferencial atendiendo a las condiciones de las personas y comunidades que habitan en esta zona, además no se cuenta con capacidad instalada especialmente, en funcionarios públicos con enfoque de derechos de NNA de tal manera que la protección de esta población fuera más efectiva y cercana.
- ❖ De acuerdo con los y las entrevistadas, se percibe que una de las principales razones por las cuales el ejercicio de derechos de manera integral no se da en esta zona del país, se sustenta en el abandono de la presencia civil del Estado cuyas instituciones son atravesadas por problemas de gobernabilidad, corrupción y faltas a la moralidad pública; la existencia y acción permanente de los actores armados en el territorio que están en constante disputa del control de la zona, las personas y los recursos explotables económicamente indistinto de su origen legal o ilegal; y las consecuencias sociales, familiares y culturales que razones estructurales como el conflicto armado, la violencia y la pobreza han dejado en las comunidades que habitan la región.
- ❖ Se identifica como una alta probabilidad que las tasas de deserción escolar de la región esté relacionada con casos de reclutamiento de NNA por los actores armados que operan en la zona, situación que debe tomarse en cuenta en procesos de prevención de la vinculación de NNA al conflicto armado y otras formas de violencia, ya que el hecho que los NNA no permanezcan en las instituciones educativas en condiciones dignas y con expectativas claras de desarrollo y capacitación competitiva para el mercado laboral se identifica como factor de riesgo de incorporación de esta población a cualquier estructura armada que opere en sus centros de habitación.





## Recomendaciones frente a la situación general de los derechos de los NNA en Putumayo

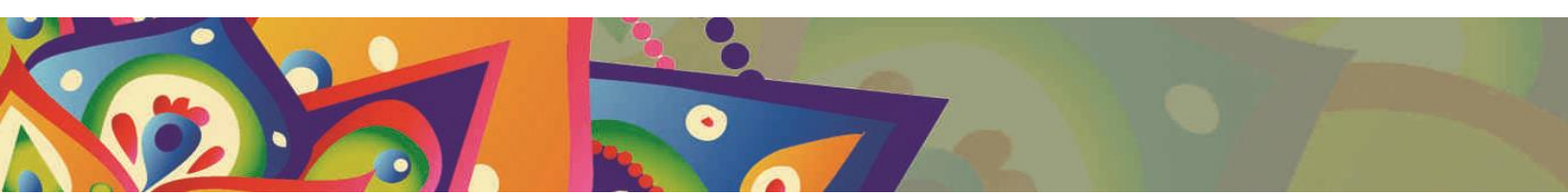
- ❖ Las necesidades básicas insatisfechas se encuentran en niveles que superan el promedio nacional, lo que hace necesario mayor atención de los diferentes entes gubernamentales para optimizar los recursos disponibles y la generación de propuestas coherentes, con vocación de permanencia y acordes a los contextos locales que aporten efectivamente a la disminución de los niveles de pobreza.

Los problemas por los que atraviesan los NNA, requieren respuestas integrales que pasen por el reconocimiento de la necesidad de aportes económicos suficientes, que incluyan un enfoque de acompañamiento psicosocial, entendiendo que las afectaciones de la población son más complejas que la provisión de subsidios para atender situaciones de emergencia.

- ❖ En la zona de ubicación de las instituciones educativas, los NNA se ven enfrentados a la confluencia de los factores de riesgo individuales, familiares, sociales, económicos y presencia de actores armados, cultivos de uso ilícito, entre otros; que hace necesaria una mayor presencia institucional, especialmente, del ente nacional que garantice la implementación de la normatividad y las políticas públicas vigentes para la vigencia plena de los derechos de los NNA en esta zona del país.

Las situaciones de abuso sexual y violación, especialmente, contra las niñas, debe contar con medidas claras de prevención y sanción a los responsables. Es importante que este tipo de hechos tengan una respuesta más efectiva e idónea desde la institucionalidad pública dispuesta para estos procesos, especialmente, se hace indispensable una mejor intervención y acompañamiento del ICBF durante todo el proceso de abordaje de este tipo de situaciones.

- ❖ Situaciones como la deserción escolar, las dificultades para el cubrimiento de la canasta escolar y ausencia de padres, madres y cuidadores en general de los procesos educativos de los NNA, deben ser incorporados en los planes educativos institucionales de las escuelas, como líneas de prevención que aporten a que la institución educativa cumpla su rol de espacio protector de los NNA.
- ❖ Para avanzar en estrategias efectivas de prevención de la vinculación de los y las adolescentes y jóvenes al conflicto armado y otras formas de violencia, se hace



necesario el fortalecimiento de los entornos protectores de la niñez y la adolescencia, especialmente. La desintegración familiar, el rompimiento del tejido social que son la fuerza de las estructuras organizativas de carácter comunitario y el debilitamiento de la escuela como espacio de protección, son un riesgo manifiesto que los expone aún más a la incorporación a estructuras armadas y dinámicas de violencia existentes, situación que debe ser abordada en los procesos sociales que intervengan en estos contextos.

- ❖ La ausencia de figuras de autoridad para NNA tanto en la familia, como en la escuela y en la comunidad, se convierten en estos contextos, en un factor de riesgo de vinculación y reconociendo que ellos y ellas están en etapa de formación y requieren referentes de vida que les brinden desde la práctica, el lenguaje y la convicción como cuidadores/as pautas y herramientas que favorezcan su proceso y preparación para el tránsito hacia la vida adulta, en este sentido, se necesita apropiación y desarrollo del principio de corresponsabilidad en la promoción, defensa y protección de los derechos de NNA, donde el Estado debe tener papel determinante.
- ❖ Se hace necesario el inicio e impulso de campañas preventivas del consumo de cigarrillos, sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas de manera prioritaria y rápida, atendiendo a que está tomando fuerza entre los NNA pero aún se está en etapa de prevención de este tipo de conductas que perjudican la salud y la vida digna de esta población.
- ❖ Frente a los derechos sexuales y reproductivos es importante reforzar el trabajo en estos temas en los currículos de las instituciones educativas, especialmente, con el fin que cumplan un papel preventivo, en especial, se hace necesario un trabajo de sensibilización y reconocimiento de las diferentes formas de la violencia sexual, sobre todo cuando se ha identificado que en la mayoría de los casos los NNA empiezan su vida sexual en condiciones de delito al ser iniciadas antes de los 14 años, situación que de ser investigada de fondo podría ocasionar una serie de procesos judiciales contra aquellas personas que han sostenido relaciones sexuales con los NNA menores de dicha edad.
- ❖ Debido a los índices de rotatividad y las debilidades que pueden presentarse en la formación en derechos humanos, DIH y administración pública de funcionarios/as públicas, la implementación de procesos de capacitación continua con enfoque



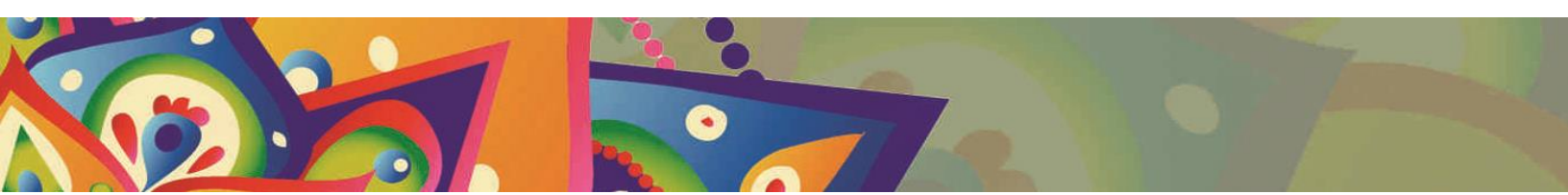
diferencial de niñez y adolescencia podrían revertirse en una mejor respuesta institucional y de esa manera avanzar firmemente en la vigencia plena de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

- ❖ Se hace necesario un Sistema de Bienestar Familiar que acceda a zonas rurales dispersas y con enfoque diferencial por género y etnia, que aborde de manera idónea los conflictos en las relaciones familiares, para potenciar la familia como un factor de protección y para actuar diligentemente cuando no sea este el caso.
- ❖ Para fortalecer la respuesta institucional y de esta manera garantizar la protección de NNA se debe avanzar en la articulación de las acciones de todas las instancias estatales concernidas, en la armonización de los procesos y rutas de atención y activación de la respuesta institucional para NNA, y superar la idea de intervenciones puntuales en línea de emergencia que no aportan a la superación de las dificultades de manera sostenible y a largo plazo.

## Bibliografía

- ✚ Amnistía Internacional. Cuerpos marcados, crímenes silenciados. Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado. Disponible en: <http://elistas.egrupos.net/cgi-bin/eGruposDMime.cgi?K9D9K9Q8L8xumopxCudnuwjeqywklucssttcvthcnoqdy-qlhhyCSXQbg7>
- ✚ Arroyo Vargas, Roxana y VALLADARES TAYUPANTA, Lola. Violencia Sexual Contra las Mujeres. Proyecto Regional Corte Penal Internacional Y Justicia De Genero. P. 33 – 35.
- ✚ Boletín censo general 2005. Perfil Putumayo. DANE.
- ✚ Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia -COALICO-, Boletines de monitoreo No. 9, 10 y 11 del Observatorio Niñez y Conflicto Armado. 2013. Disponibles en: <http://coalico.org/destacadas/observatorio-de-ninez-y-conflicto-armado.html>.
- ✚ Convención sobre los derechos del niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989.
- ✚ Corte Constitucional colombiano: Auto 092 de 2008 emitido como parte del seguimiento de esta Corporación a la Sentencia T 025/2004 que declaró el desplazamiento forzado con *Estado de cosas inconstitucional*.
- ✚ Crímenes de Odio. Disponible en: [http://www.prparatodos.org/documents/explicacion\\_crimenes\\_de\\_odio.pdf](http://www.prparatodos.org/documents/explicacion_crimenes_de_odio.pdf).
- ✚ Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE. La información estadística es recopilada por SIDHI Colombia, que no refleja posición alguna de OCHA. Estos datos han sido extraídos de los perfiles departamental y municipales generados por el SIDHI, el 22 de diciembre de 2013. Mayor detalle: <http://colombiassh.org/info>.
- ✚ Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE. Censo General 2005. DANE. Página 160.
- ✚ Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General de la ONU 48/104. Diciembre de 1993. Art.1.
- ✚ E. G. Kurg y otros (eds.), Informe mundial sobre violencia y salud (Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2002), pág. 5.
- ✚ Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Artículo 7, numeral 1, literal g.
- ✚ Forensis. Datos para la vida 2012. Instituto Nacional de Medicina Legal. Página 197.

- ✚ Gamba, Susana. ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género?  
Disponible en: [http://www.mujiresenred.net/news/article.php3?id\\_article=1395](http://www.mujiresenred.net/news/article.php3?id_article=1395).  
Publicado: Jueves 6 marzo 2008. Consulta realizada: Abril 6 de 2010.
- ✚ Gobernación del Putumayo: Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015.  
Putumayo. Página 30.
- ✚ Guía de género. Crímenes de violencia sexual y de género. Disponible en:  
[http://guiagenero.mzc.org.es/GuiaGeneroCache/Pagina\\_ViolenSexual\\_000213.html](http://guiagenero.mzc.org.es/GuiaGeneroCache/Pagina_ViolenSexual_000213.html).
- ✚ IASC. Directrices aplicables a las Intervenciones contra la Violencia por Razón de Género en Situaciones Humanitarias. Enfoque sobre la Prevención y la Respuesta contra la Violencia Sexual en Situaciones de Emergencia. Septiembre de 2005. P.8.
- ✚ Legislación nacional en materia de niñez y adolescencia, revisada en medio web el día 22 de diciembre de 2013.
- ✚ Ministerio de Salud. Guía De Atención Del Menor Maltratado. P.11. Disponible en:  
[http://www.hospitalraulorejuelabuenoese.gov.co/SOPORTE\\_MAGNETICO\\_DE\\_NORMAS\\_2009/SUBDIRECCION\\_CIENTIFICA/Resolucion\\_412\\_de\\_2000/Guia\\_de\\_Atencion\\_2/MenorMaltratado.pdf](http://www.hospitalraulorejuelabuenoese.gov.co/SOPORTE_MAGNETICO_DE_NORMAS_2009/SUBDIRECCION_CIENTIFICA/Resolucion_412_de_2000/Guia_de_Atencion_2/MenorMaltratado.pdf).
- ✚ PÉREZ-LEÓN ACEVEDO, Juan Pablo. Caso Manta y Vilca. Informe sobre el auto de apertura de instrucción dictado en el proceso judicial por violencia sexual contra mujeres en conflicto armado, seguido actualmente ante la justicia peruana. Lima, 2009.
- ✚ Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II), 8 de junio de 1977. Especialmente el título III, “Heridos, enfermos y náufragos”, arts. 7 a 12.
- ✚ Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, Artículo 2 b. 2002.
- ✚ Revista Internacional de la Cruz Roja Nº 844. Protección del sector salud en Colombia: Un paso para la humanización del conflicto armado. Por Víctor de Currea-Lugo. pp. 1111 – 1126.
- ✚ Tribunal Ad Hoc De Yugoslavia (Icty) - caso FOCA, en donde se estableció crímenes de esclavitud sexual en el caso de mujeres musulmanas, donde no se necesitaron las condiciones de confinamiento para establecer que se trataba de casos de esclavitud sexual. (Sentencia del 26.6.1995, cargos 56-59).
- ✚ Tribunal Ad Hoc De Yugoslavia (Icty) – Casos Celebibi y Furundzija. También Tribunal Ad Hoc De Ruanda( Ictr)- Casos Akayesu parr. 597.



- ✚ Tribunal Ad Hoc De Ruanda( Ictr) – Caso Akayesu, párrafo 688. Tribunal Ad Hoc De Yugoslavia (Icty) - Particularmente caso de mujeres obligadas a hacer gimnasia desnuda frente a soldados.